

I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO **“VILLA DE ROA”**

BASES

1. Este I Certamen es convocado por el Ayuntamiento de Roa
2. Se celebrará en la villa de Roa con arreglo al siguiente calendario:
Representaciones:
 - 12 de abril
 - 4 y 24 de mayo
 - Clausura y entrega de premios: 1 de junio. (Actuación Grupo Teatro Local Infantil)
3. Se desarrollará en tres jornadas de una sola sesión.
4. Todas las representaciones serán en castellano.
5. Los Grupos de Teatro no profesionales que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán remitir, dentro del plazo previsto en estas bases, la siguiente documentación:

Solicitud

- Solicitud.
 - Fotocopia del C.I.F. del grupo
 - Documento de estar exentos de IVA.
 - Autorización de la SGAE para representar la obra
 - Información de Grupo y la obra:
 - Historial del grupo.
 - Ficha técnica y artística de la representación.
 - Fotografías de la representación, críticas de prensa y cartel, si se tuviesen.
 - Enlace para el visionado de la obra
 - Enlace para visionado de la obra completa sin caducidad.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Roa, Departamento de Cultura. (Burgos). Tfno. 947 540161. Indicando I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO “VILLA DE ROA”.
- La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección.



6. La gestión y pago a la S.G.A.E. (Sociedad General de Autores de España, derechos de autor), correrán a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización de este incumplimiento.
7. Las obras que se envíen, en caso de ser seleccionadas, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado puede ser causa de descalificación, así como la supresión o cambio de actores o actrices participantes según la documentación recibida en el momento de la solicitud de participación.
8. El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado a las 11:59 horas, del día **23 de marzo de 2025**
9. Un Comité de selección determinará en base de la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada grupo, los 3 grupos que han de intervenir en el Certamen y 3 grupos más como reservas.
10. Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos, seleccionados y no seleccionados, el resultado de la misma antes del día 1 de abril de 2025.
11. Las representaciones teatrales tendrán lugar en el Teatro del Centro Cívico Villa de Roa, cuyas características técnicas son las siguientes:
 - Embocadura: 8,5metros
 - Fondo: 6m
 - Altura varas iluminación 4,65m y cámara negra 5m
 - Anchura entre paredes: 12m

Los Grupos deberán adaptarse a la ficha técnica del Teatro y se encargarán de la descarga, montaje y carga del espectáculo. Cualquier gasto que pueda generar el montaje **fuera de dicha ficha correrá por cuenta de los grupos. No se realizarán excepciones de ningún tipo.**

12. Habrá dos Jurados, designados por la Organización, el primero, jurado seleccionador, elegirá las obras a representar y un segundo Jurado calificador concederá los premios establecidos para este Certamen:

Premios:

Primer premio dotado con 1.000€ y trofeo

Trofeo a:

- Mejor dirección
- Mejor actor principal
- Mejor actriz principal

Los tres grupos seleccionados recibirán, en concepto de gastos de desplazamiento, la cantidad de 800€ + 0,25 € por kilómetro, (con un máximo de 500,00 €) por compañía.

13. Los premios no podrán ser declarados desiertos ni podrán ser compartidos.



14. El Jurado estará compuesto por personas cualificadas del mundo de las artes escénicas y su fallo será inapelable.
15. Todos los grupos participantes **deberán estar obligatoriamente representados** en el acto de clausura y entrega de premios. La no asistencia a esta gala implica la renuncia al premio en metálico y/o a la cantidad fijada por participación.
16. La documentación enviada quedará en poder de la Organización y no se devolverá (se aconseja hacer copia de la misma) pudiendo utilizarla en el presente certamen o en posteriores ediciones del mismo.
17. La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.
18. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización.
19. Entradas: los abonos tendrán un precio de 12€ y la entrada suelta a cada actuación será de 5€.
20. El precio de la entrada para la clausura (Grupo teatro local) será de 4€.



INSTANCIA DE INSCRIPCIÓN I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO
PARA AFICIONADOS “VILLA DE ROA”

Datos del Grupo	
Nombre	
C.I.F.	
Dirección	
Localidad y provincia	
Persona de contacto	
Teléfono	
e-mail	

Datos de la obra	
Título	
Autor	
Carácter	
Duración (con o sin intermedio)	

Documentación que adjunta en el email	
Fotocopia del C.I.F. del grupo y exención de IVA	
Autorización de la SGAE para representar la obra	
Documentación: <ul style="list-style-type: none">• Historial del grupo• Ficha técnica y artística de la representación• Fotografías de la representación• Cartel• Web del grupo, si la tuviera• Críticas de prensa si las hubiera	
Vídeo íntegro de la obra, enlace para visionarla completa sin límite de tiempo para su visionado.	

En Roa de Duero a fecha de la firma digital

